



## **AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE**

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2015 sobre Estudio de Detalle.* (2015082806)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2015 se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por D. Luis Santiago Gómez, (08817905-G), redactado por el arquitecto D. José Garrido Álvarez, relativo a ordenación de manzana entre calles Fuente de la Parrita, Poniente y Laguna de los Frailes, consistente en crear un vial que complemente al existente en calle Poniente.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura —LSOTEX— en su redacción dada por la Ley 10/2015, 8 abril y el artículo 124 en relación con el artículo 128 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Fuente del Maestro, a 19 de noviembre de 2015. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.